MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024432025488833**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-JEMGF-COADE-17.5

Bogotá, D.C., 24 de septiembre de 2024

Señor Teniente Coronel
JOSE EDUARDO ROZO CALLE
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Personal
Carrera 46 # 20C-79 Puente Aranda
Bogotá D.C.

Asunto: Viabilidad y solicitud reactivación Contrato de Apoyo a la Gestión No. 188-CENACPERSONAL-2024 por termino de licencia de maternidad- fuero de estabilidad reforzada

Respetuosamente, en mi calidad de supervisor del Contrato No. 188-CENACPERSONAL-2024, nombrado mediante Resolución No. 00000131 en uso y ejecución de mis funciones como tal, me permito solicitar su autorización para la reactivación del contrato el cual se encuentra suspendido desde el día 02 de septiembre de 2024 hasta el día 01 de octubre de 2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES:

CONTRATO No.:	No. 188-CENACPERSONAL-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26-ENERO-2024
FECHA DE INICIO	30-ENERO-2024
FECHA DE TERMINACIÓN	26-DICIEMBRE-2024
CONTRATISTA:	CLAUDIA VIVIANA PEREZ MONTOYA
OBJETO:	APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	6624
CERTIFICADO DE REGISTRO	10224

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024432025488833 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-17.5

PRESUPUESTAL	
VALOR INICIAL:	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (27´500.000, oo)
PLAZO INICIAL:	30-ENERO-2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 50 No. 18-92 Cantón Militar de Puente Aranda Bogotá D.C., en las Instalaciones del Comando de Adquisiciones
GARANTÍAS CONTRACTUALES No	SEGUROS DEL ESTADO 18-46-101021977 Fecha de expedición 26-enero del 2024 Amparos: Cumplimiento del contrato hasta 26/006/2025 Calidad del servicio hasta 26/06/2025

Los datos a consignar en la tabla anterior deben corresponder a los mimos términos establecidos en el contrato suscrito.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA REACTIVACIÓN

- Que mediante Acta No. 01024305 de fecha 02 de septiembre de 2024 se suspendió por muto acuerdo por concepto de fuero estabilidad reforzada por licencia de maternidad el contrato referido desde el día 02 de septiembre de 2024 hasta el día 01 de octubre de 2024.

- Que la unidad Dirección de Adquisiciones del Ejército, donde manifestó la intención al termino de licencia de maternidad la realización el reinicio del contrato dado que la necesidad manifestada al inicio del proceso persiste a fin de dar cumplimiento a fines estatales.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Que hasta la fecha la señora contratista Claudia Viviana Pérez Montoya, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.424.402 expedida en Bogotá D.C. ha cumplido con las obligaciones establecidas en el clausulado dos del Contrato No. 188-CENACPERSONAL-2024.

4. BALANCE DEL CONTRATO

El balance económico del contrato objeto de la solicitud, es el siguiente:

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024432025488833 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-17.5

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
1	Valor total del Contrato	$27.500.000, oo	
2	Valor Ejecutado por el contratista a la fecha		$17´500.000, oo
3	Valor pendiente por ejecutar		$10´000.000, oo
	VALORES TOTALES	**$27´500.000, oo**	**$27´500.000, oo**

5. Que mediante documento de fecha S/F el señor(ra) Claudia Viviana Pérez Montoya, identificado (a) con cédula No. 1.032.424.402 expedida en Bogotá D.C solicita la reactivación del Contrato 188-CENACPERSONAL-2024 por termino de licencia de maternidad.

6. Que en concordancia con la garantía establecida en los artículos 43 y 53 de la Constitución, donde afirma que es imperativo a la aplicación del principio de estabilidad laboral y de primacía de la realidad sobre las formas así como a la protección de la mujer y de la maternidad; de igual manera en lo que respecta a la Corte Constitucional, quien en sentencias unificadoras SU-070 y 071 de 2013, precisó que la estabilidad laboral reforzada se predica para todos los contratos sin importar su naturaleza, ni si el empleador o contratante es del sector público o privado solicito la realización de la suspensión por licencia de maternidad desde el día 02 - SEPTIEMBRE - 2024 hasta el día 01 - OCTUBRE -2024 del Contrato 188-CENACPERSONAL-2024, mediante acta de suspensión No. 01024305 de fecha 02 de septiembre de 2024

Dado lo anterior considero **viable el reinicio**, motivo por el cual solicito la realización de este al Contrato No. 188- CENACPERSONAL-2024 – Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión del área de contratación de la Dirección de Adquisiciones del Ejército Nacional, en razón que se cumple con los presupuestos establecidos.

Respetuosamente,

CT. DIANA MARCELA FRANCO DUARTE
Supervisor Contrato No. 188-CENACPERSONAL-2024

Anexo: 01 Solicitud reactivación contratista – supervisor Contrato No. 188-CENACPERSONAL-2024